

CONSTANCIA: El presente expediente se recibió en este Juzgado, el día 29 de junio de 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 05 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

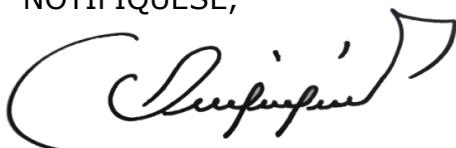
Radicado	2021 - 204
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	S.I.A SOLUCIONES INDUSTRIALES Y AUTOMATIZACIÓN S.A.S.
Demandado	MASTER CHIPS S.A.S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, Octubre seis de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como quiera que en el proceso de la referencia, no se encuentra trámite pendiente por realizarse por parte de este Despacho, se dispone su envío al archivo definitivo del Juzgado, previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIÓ GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 07 de octubre de 2021.

No. 173



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1f826b661b9f13eb32df969e973e06274ad8d2a6f794209940e96ae045ba1d13

Documento generado en 05/10/2021 12:07:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>